

Datos Generales

Gaceta N°:	26413
Fecha de la Gaceta:	24/11/2009
Norma:	LEY
Número de Norma:	76
Fecha de la Norma:	23/11/2009
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	QUE DICTA MEDIDAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.
Comentario:	Esta ley tiene por objeto incentivar el desarrollo de la industria en Panamá mediante el otorgamiento de un Certificado de Fomento Industrial por el cual se reconocen beneficios en lo concerniente a las actividades de investigación y desarrollo, las actividades para la puesta en marcha de sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad y de gestión medioambiental, el incremento en el empleo asociado a la producción, la inversión en capacitación y entrenamiento del recurso humano, las inversiones o reinversiones de utilidades, el régimen de arrastre de pérdidas y los regímenes de reintegro aduanero. Esta ley crea, además, el Consejo Nacional de Política Industrial y señala sus funciones. Esta Ley tendrá una vigencia de veinte años.. TEMAS RELACIONADOS: INDUSTRIA, CERTIFICADOS, AGROINDUSTRIAL, INCENTIVOS FISCALES

Temas Relacionados

AGROINDUSTRIAL
CERTIFICADOS
INCENTIVOS FISCALES
INDUSTRIA

Referencias

LEY 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	337	14/11/2022	29662-A	14/11/2022	MODIFICAD O PARCIALM	Se MODIFICA el artículo 33 del Texto Único por la Ley 337 de 14 de noviembre de 2022.

					ENTE POR	
DECRETO EJECUTIVO	37	10/04/2018	28502-B	11/04/2018	REGLAMENTO POR	Se REGLAMENTA por el Decreto Ejecutivo 37 de 10 de abril de 2018.
LEY	25	23/05/2017	28285	24/05/2017	MODIFICADO, ADICIONADO Y DEROGADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICAN los artículos 1, 2, 3, 4, 12, 17, 21, 24, 27, 29, 40, 41, 44, así como la denominación de los Capítulos I, II, III, IV, VII y VIII; se ADICIONAN los artículos I-A, 3-A, 3-B, 3-C, 3-D, 3-E, 3-F, 3-G, 3-H, 3-I, 3-J, 3-K, 3-L, 3-M, 3-N, 3-Ñ, 3-O, 3-P, 3-Q, 3-R, 44-A, 44-B, 44-C, 44-D, 44-E, 44-F, 45-A; y se DEROGAN los artículos 33, 34 y 35 por la Ley 25 de 23 de mayo de 2017.
DECRETO EJECUTIVO	15	15/01/2010	26455	25/01/2010	REGLAMENTO POR	Se REGLAMENTA por el Decreto Ejecutivo 15 de 15 de enero de 2010.

Jurisprudencia Constitucional
